

## ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA ESTATAL

En la localidad de **SIERRA PAPACAL** en el Municipio de **MERIDA** en el Estado de Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 11 de **FEBRERO** de 2020, y en fundamento al artículo 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y el artículo 232 de su Reglamento, se levanta la presente, que sirve de constancia de recepción física de los trabajos de: **"CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE LA SUBESTACION TAMANCHE A LA LOCALIDAD DE SIERRA PAPACAL (TERCERA ETAPA), LOCALIDAD DE SIERRA PAPACAL, MUNICIPIO DE MERIDA", EN EL ESTADO DE YUCATAN.**

Derivados del contrato No. **SG-02-LP-19-JEDEY-FISE-003** celebrado entre la empresa **CORPORATIVO OCE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** cuyo representante es **C.P. MANUEL JESUS HOMA TALLES** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL que en lo sucesivo se le denominará **"El contratista"** y La Junta de Electrificación de Yucatán.

Las partes declaran que:

- Los trabajos que se reciben corresponden al contrato No. **SG-02-LP-19-JEDEY-FISE-003** con un importe de contrato de **\$996,455.24 M.N.** (IVA incluido) más convenios modificatorios por un monto de \$0.00 (IVA incluido) haciendo un total de **\$996,455.24 M.N.** (IVA incluido).
- Periodo de ejecución contratado correspondiente del 12/08/2019 al 19/12/2019 con un plazo de 130 días naturales; más plazo de convenios por 8 días naturales, haciendo un total de 138 días naturales. Observaciones: Ampliación de plazo del 20/12/2019 al 27/12/2019 (8 días naturales)
- Las estimaciones realizadas en este contrato que han sido aprobadas son las siguientes:

No.	Fecha	Importe/IVA	No.	Fecha	Importe/IVA
1	10/09/2019	\$67,186.18	4	19/11/2019	\$220,619.67
2	27/09/2019	\$164,389.99	5	30/11/2019	\$80,922.49
3	25/10/2019	\$310,833.72	6	27/12/2019	\$152,503.19
<b>TOTAL</b>		<b>\$996,455.24</b>			

Las estimaciones pendientes que no han sido aprobadas:

No.	Fecha	Periodo	Monto	Monto con IVA
N/A	//		\$0.00	\$0.00
<b>Total:</b>				

- El **C. MONTSERRAT MARIA CHACON YAM** residente de este contrato declara que el *contratista* hace entrega de los planos correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados (en caso de que aplique).
- El *contratista* declara que ha entregado el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos objeto de este contrato.

## ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA ESTATAL

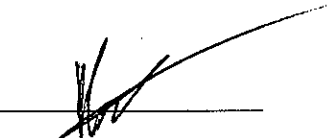
6. Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspeccionada por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo a las condiciones del contrato, y se recibe por la unidad responsable de su operación; quien se compromete en este acto a mantener las instalaciones en el estado en que se encuentran, hasta la recepción formal que se realice con la intervención de la Contraloría General del Estado.

Por el contratista

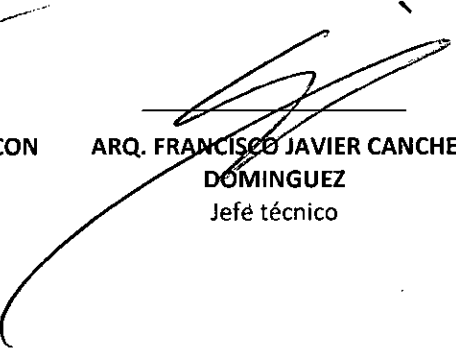


C.P. MANUEL JESUS HOMA TALLES  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORPORATIVO OCE DEL SURESTE S.A. DE C.V.

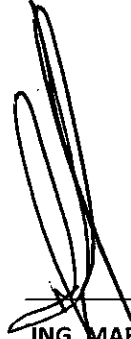
Por La JEDEY



C. MONTSERRAT MARIA CHACON  
YAM  
Residente de la Obra



ARQ. FRANCISCO JAVIER CANCHE  
DOMINGUEZ  
Jefe técnico



ING. MARCO ANTONIO  
MALDONADO RODRIGUEZ  
Director General de la  
JEDEY